

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.870/2022

## DECRETO DE LA ALCALDÍA 2022/1296

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), hace saber:

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 21; así como por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 43 y siguientes, ante la necesidad de ausentarme de esta localidad, durante los días 25 y 26 de julio, ambos inclusive, con

fecha 22 de julio de 2022, he resuelto:

PRIMERO. Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía-Presidentencia en el Primer Teniente de Alcalde don Juan Manuel Losada Gonzalez, para las fechas anteriormente indicadas.

SEGUNDO. Notificar el presente Decreto al Sr. Primer Teniente de Alcalde para su aceptación, si procede, y su constancia en el expediente, publicándose el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en su próxima sesión que celebre, y a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán Núñez, a fecha insertada a la firma.

Fernán Núñez, 22 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.